## RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES – Prof. Cs. de la Administración (Plan 696/01)

Espacios curriculares	Para cursar		Para rendir	
	Regularizada	Aprobada	Regularizada	Aprobada
Algebra				
Sistemas de información				
Contable I				
Introducc.Histórica al				
Pens.Económico				
Teoría de las Organizaciones				
Trayecto de la práctica: taller de				
docencia I				
	1 (		T	
Análisis Matemático	Álgebra			Álgebra
Sistemas de Información contable II	Sistema de			Sistema de Información
	Información			Contable I
B	Contable I			
Derecho Privado	D 1 D: 1			<u> </u>
Derecho Público	Derecho Privado			Derecho Privado
Historia Econ.y Soc.de América Latina y				Introducción Histórica al
Argentina – siglo xix y xx				Pensamiento Económico
Trayecto de la práctica: Taller docencia				
II.				
Estadística y tcas. Cuantitativas	Análisis Matemática	Álgebra		Álgebra
aplicadas	Arialisis ivialematica	Aigebra		Aigebia
Sistemas de Información Contable III	Sistemas de	Sistemas de		Sistemas de Información
Sistemas de información Contable in	Información	Información Contable I		Contable II
	Contable II			
Administración financiera y bancaria	23.113.0.10 11	Teoría de las		
Tambulation mandida y barroana		Organizaciones		
Régimen tributario		<b>J</b>		

Administración comercial y de ventas			
Informática aplicada			
Espacio curricular optativo (ECO)			
Ética Profesional			
Administración de recursos humanos		Teoría de las	
		Organizaciones	
Administración y Gestión de la	Sistemas de	Sistemas de	Sistemas de Información
Producción	Información	Información Contable II	Contable III
	Contable III		
Derecho Comercial	Derecho Público	Derecho Privado	Derecho Público
Diseño y Gestión de			
Microemprendimientos			
Espacio de Definición Institucional (EDI)			

CAMPOS DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA Y DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA				
Para rendir	Tener aprobada			
Política e historia educativa argentina	Pedagogía			
Organización y gestión institucional	Pedagogía			
Didáctica Específica	Pedagogía			
	Teoría del Currículo y Didáctica			
Ética profesional	Filosofía			
Psicología y Cultura del Alumno	Psicología Educativa			

## TRAYECTO DE PRÁCTICA:

- La aprobación de cada uno de los talleres que componen este trayecto,
  es condición para cursar el siguiente.
- Para cursar el Taller de docencia III es condición tener aprobado el 1º año completo, y regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 2º año.
- Para cursar el Seminario de Integración y Síntesis, es condición haber aprobado los Talleres de docencia I, II y III.
- Para cursar el Taller de docencia IV, es condición tener regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 3º año, y tener aprobados los siguientes espacios curriculares:
  - Pedagogía
  - Teoría del currículo y Didáctica
  - Psicología Educativa
  - Política e historia educativa argentina
  - Organización y gestión institucional
  - Psicología y cultura del alumno
  - Didáctica Específica
  - Espacios curriculares del Campo de la Formación Orientada de 1º y 2º año.
  - Talleres y Seminarios de 3º año.